



MUJERES Y COOPERATIVAS

EMPODERAMIENTO MUTUO

 **HTTPS://WWW.YOUTUBE.CO
M/WATCH?
V=ATXNZ6V7WV0**

**VÍDEO SOBRE EL
EMPODERAMIENTO DE LA MUJER**





AUTONOMÍA ECONÓMICA

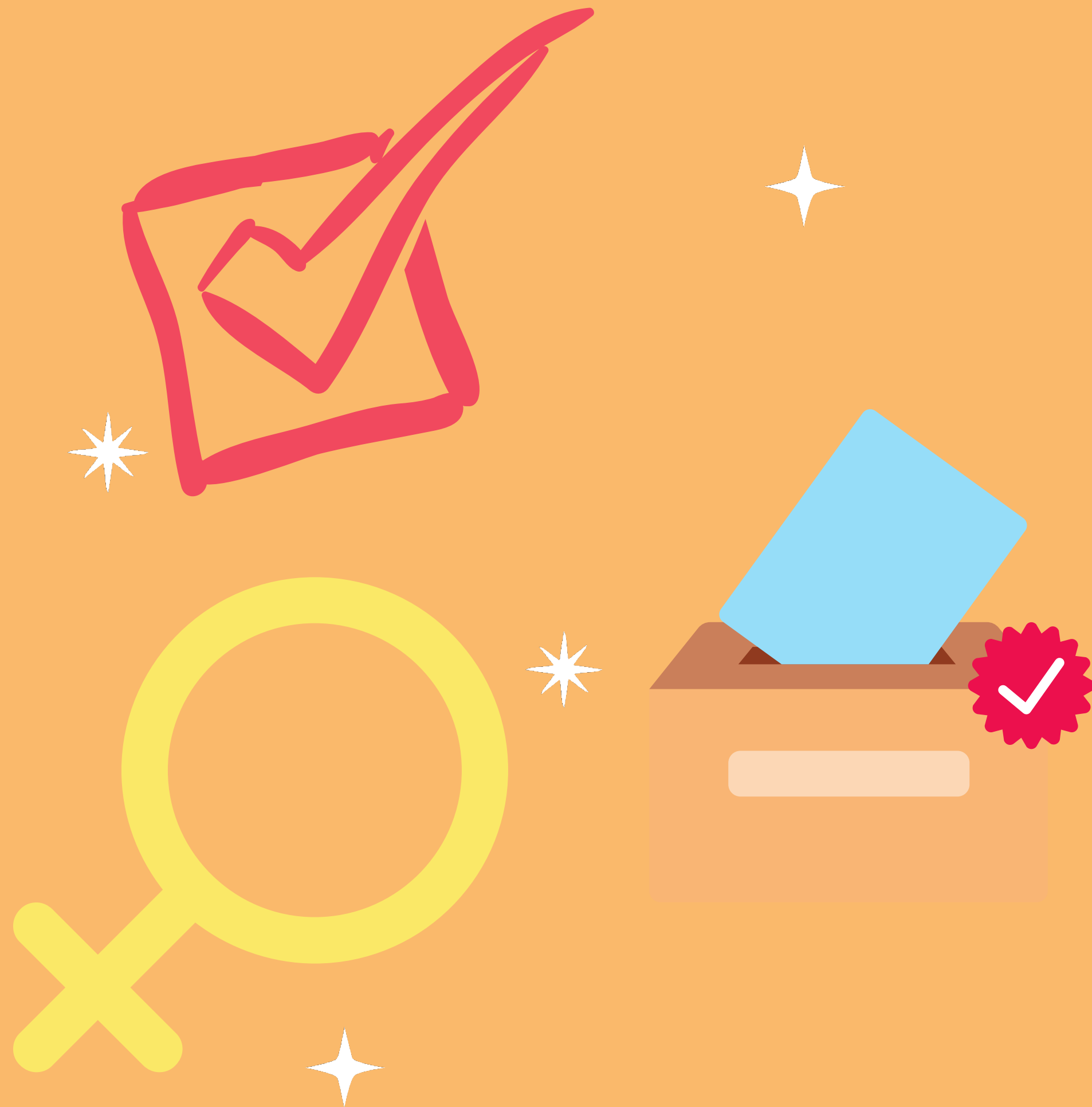
Se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía.



DATOS IMPORTANTES

- Un cuarto de billón de personas recibe ingresos por su labor en una sociedad cooperativa
- Alrededor del 50% de los socios son mujeres
- La Alianza Cooperativa Internacional (ACI), quien es la organización más representativa de cooperativas en el mundo, cuenta con un comité de género activo.
- El movimiento cooperativo internacional moderno desde su nacimiento concibe la igualdad física, moral e intelectual entre hombres y mujeres.
- Las cooperativas exclusivamente conformadas por mujeres son, en promedio, más exitosas.





VOTO FEMENINO

El movimiento cooperativo internacional moderno consideró el derecho de voto democrático para asociados y asociadas décadas antes de que se otorgara por primera vez el derecho al voto político en Finlandia en 1917.

INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

Hay una amplia gama de disposiciones de carácter jurídico que reconoce el principio de la igualdad de los géneros en las cooperativas, entre los que destacan:

1. La declaración de la ACI;
2. Las directrices de las Naciones Unidas encaminadas a crear un entorno propicio para el desarrollo de las cooperativas del año 2001; y
3. La recomendación sobre la Promoción de las Cooperativas de la Organización Internacional del Trabajo del año 2002





yes

**ADHESIÓN ABIERTA Y
VOLUNTARIA
AUTODETERMINACIÓN
GOBIERNO
DEMOCRÁTICO**

Principio Pro Inclusión



REALIDAD SOCIAL

Las mujeres aún se enfrentan a un poder limitado de negociación y de toma de decisiones, ocupan trabajos mal pagados e infravalorados y tienen la responsabilidad de la mayoría de los trabajos de cuidado, además de enfrentarse a diferencias salariales de género y también a la violencia machista.

ENFOQUE DE GÉNERO

- Bienestar: En las mujeres pobres, principalmente en los roles de esposa y madre.
- Equidad: En la igualdad entre mujeres y hombres y distribución justa de los beneficios del desarrollo.



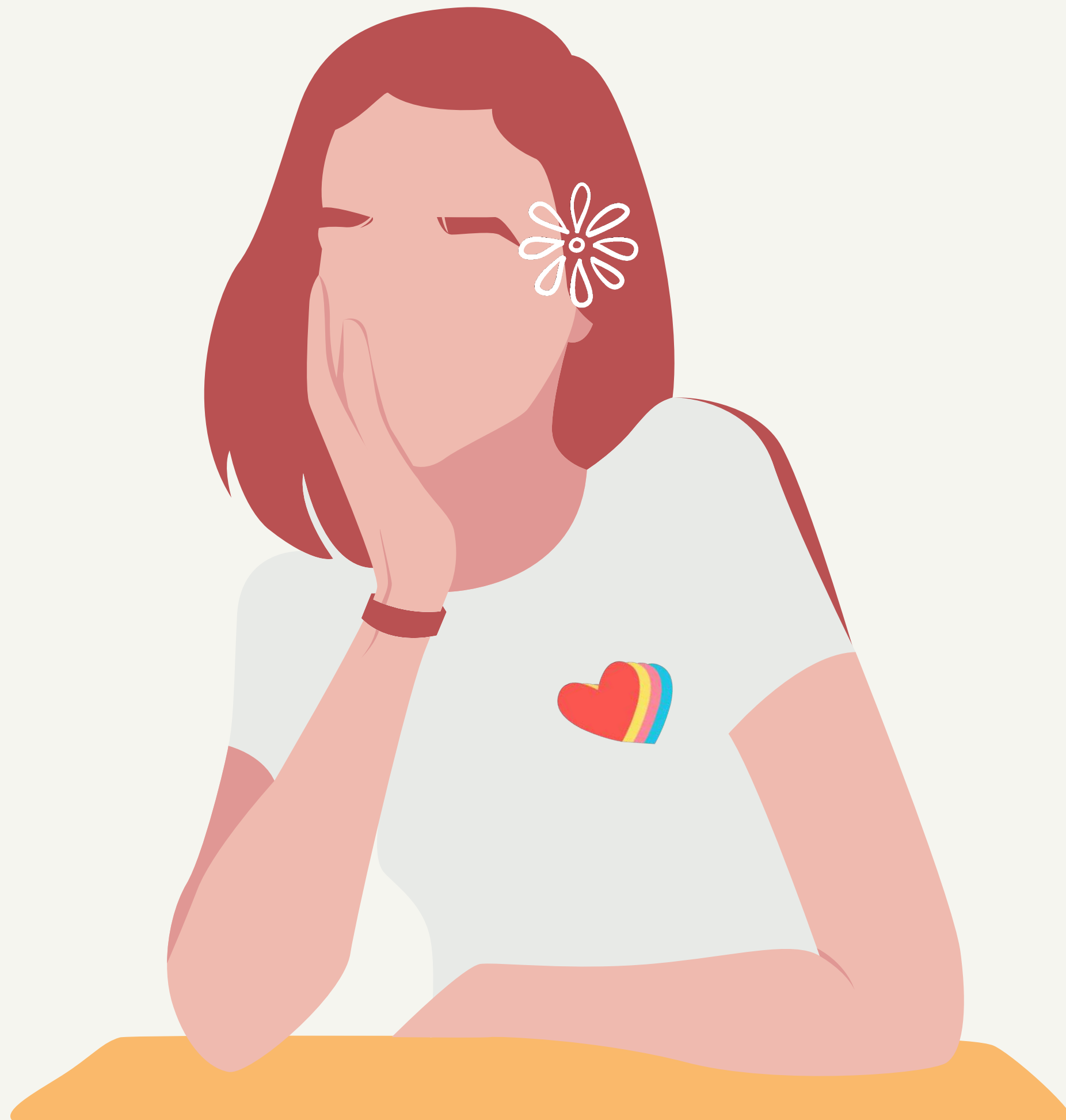


ENFOQUE DE GÉNERO

- Eficiencia: Supone que un aumento económico resultará en un aumento de la equidad, puesto que la mujer podrá tener un mayor uso efectivo de todos los factores de producción, y / o el desarrollo de un proyecto más fuerte y más sostenible.
- Empoderamiento: Enfocarse en aumentar la capacidad para analizar su propia situación y determinar sus propias elecciones de vida y sociales.



**¿QUÉ SABES
SOBRE
COOPERATIVAS?**



FUENTES DE INFORMACIÓN

Ponencia de Hagen Henry de la Universidad de Helsinki en Ocasión del Congreso Internacional: "Mujer, trabajo y derecho", organizado por la Universidad de Granada los días 28 y 29 de abril de 2015.

Mujeres y cooperativas: empoderamiento mutuo. Artículo publicado por la Alianza Cooperativa Internacional en fecha 23 de marzo de 2015.

Resource guide for advanced training of cooperatives on entrepreneurship development of women and gender equality de fecha 10 de marzo de 2015.

